

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2013-1689**

Salta, 14 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.459/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Estadística de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2013-388 (fs. 137/138) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que al Dr. Daniel Werenitzky - 2do. miembro titular - fue imposible localizarlo, a pesar del diligenciamiento realizado para ello;

Que para reemplazarlo se ha consultado a la Dra. Silvia Mazza, Est. María Esther Capilla y Dra. Graciela Pece - 1ª, 2ª y 3er. miembro suplentes, respectivamente - quienes han manifestado su imposibilidad de constituirse en la fecha fijada por la presente para la oposición de este concurso, debido a compromisos académicos contraídos anteriormente;

Que - a su vez - el M. Sc. Julio Di Rienzo ha prestado su conformidad para viajar a ésta para formar parte del presente concurso público en la fecha que más abajo se menciona;

Que, por otra parte, el Ing. Julio Manzur (jefe de trabajos prácticos) - 3er. miembro titular - comunicó que para la fecha indicada en la parte dispositiva de ésta, no podrá constituirse como miembro de este jurado por razones laborales, por lo que corresponde su reemplazo por el Dr. Andrés Tálamo (jefe de trabajos prácticos);

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 26 de noviembre de 2013 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra

Fija fecha jtp estadística metán 2013

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2013-1689**

Salta, 14 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.459/13

Estadística de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y para el cual se registraron las inscripciones de los siguientes aspirantes: Ing. Voyko Flores Rocha e Ing. Rita Teresta Barrionuevo. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 28 de noviembre de 2013 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2013-388 (fs. 137/138), el que se reordena del siguiente modo en razón de lo expresado en el exordio:

Titulares

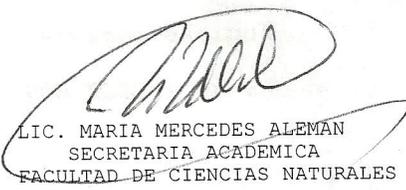
Lic. Silvia Sühning  
M. Sc. Julio Di Rienzo  
Dr. Andrés Tálamo

Suplentes

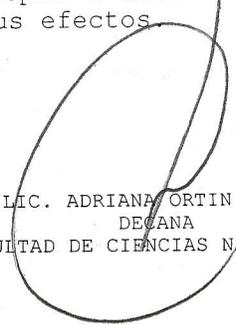
Prof. María Gloria Monterubbianesi  
Mgter. Lidia Benítez de Parra  
Exp. Laura Giménez  
Ing. Osvaldo Arce  
Prof. Silvina San Martino  
Lic. Graciela Caruso

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2013-388.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha jtp estadística metán 2013